

**RESOLUCIÓN N°: 2905/23.-**

Ramallo, 02 de Marzo de 2023

**VISTO:**

La urgente necesidad de reforzar las dotaciones policiales de todas las dependencias del partido de Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que hace aproximadamente cuatro años, que no arriban a nuestra jurisdicción nuevos efectivos policiales;

Que las diferentes localidades de nuestro Partido se encuentran muy distantes entre ellas, siendo imprescindible que cada una de ellas cuente con sus propios efectivos con el fin de asegurar la seguridad y asistencia de todos los vecinos;

Que los siguientes efectivos detallados en la lista que se adjunta al presente son provenientes de Ramallo, egresaron de la escuela, y fueron destinados a la base de U.T.O.Y en la ciudad de Mar del Plata y al Operativo Sol y, algunos están a la espera de destino, por lo que sería imperioso que fueran trasladados a su ciudad para colaborar en el refuerzo de las dotaciones locales;

Que no es menor la cercanía de Ramallo de grandes ciudades como San Pedro, San Nicolás, Rosario siendo ineludible la llegada de más efectivos a cada localidad;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;**

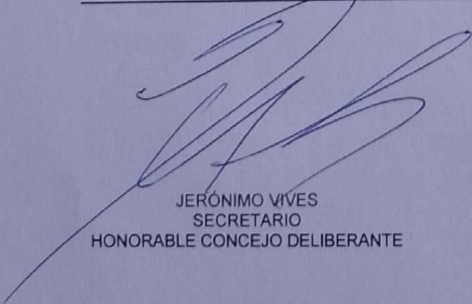
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que ----- asigne a dichos efectivos egresados y provenientes de nuestro Partido, que se incluyen en listado ANEXO, a cumplir funciones a la dotación de la Policía Comunal de Ramallo, los que serán destinados a las distintas dependencias policiales del Partido de Ramallo.-----

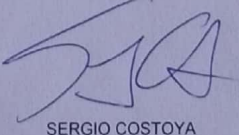
**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia de la presente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de ----- Buenos Aires, al Segundo Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, al Secretario de Seguridad local, y a los medios de comunicación.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.**-----

  
JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**LISTADO DE OFICIALES AFECTADOS A U.T.O.Y - BASE MAR DEL PLATA  
Y AL OPERATIVO SOL.**

**Estos efectivos son egresados y provenientes del Partido de Ramallo**

- GONZALEZ, DAIANA	DNI 37.218.857 - LEG. 435665.
- MARIÑO MAYER, ANA MILAGROS	DNI 39.962.271 - LEG. 433992
- GUARNIERI, MACARENA LUJÁN	DNI 43.056.260 - LEG. 433977
- NIZ, CANDELA SOLEDAD	DNI 42.773.224 - LEG. 434011
- VILLA, JESSICA GEORGINA	DNI 40.967.307 - LEG. 434048
- VILLAGRA, SILVANA AILÉN	DNI 40.190.338 - LEG. 434050
- COMETTI, NAZARENO ALEJO	DNI 44.794.279 - LEG. 433943
- DELFANTI, CANDELA	DNI 41.688.563 - LEG. 433949
- ESPINOSA, ROMINA BELÉN	DNI 37.218.880 - LEG. 433955
- GONZALEZ, ROCIO BELEN	DNI 41.724.080 - LEG. 433976
- PEREYRA, MARCO GABRIEL	DNI 43.056.227 - LEG. 434024
- BARRIOS, MICAELA ROMINA	DNI 39.435.057 - LEG. 433921.
- ALEGRE, EVELYN ALDANA	DNI 37.524.972 - LEG. 433912
- LUPI, CAROLINA SOLEDAD	DNI 39.553.346 - LEG. 433986
- PIÑERO DELFANTE, FARA ALBERTINA Yael	DNI 39.284.969 - LEG. 434028
- PUCHET, SEBASTIAN LEONEL	DNI 39.962.355 - LEG.434030
- EICHHORN, URIEL	DNI 42.780.090 - LEG. 433954